

Por cada logro, se multiplican desafíos para las mujeres en la vida pública: Amalia Pulido



Pág. 5

PORTAL

Libерación



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

- Que homicidio bajó 61%.
- Sheinbaum con alcaldes.
- Ricardo Moreno, segundo mejor edil del país.

Pág. 4

Bajaron 44% homicidios a nivel nacional en 17 meses; Edomex sale del top cinco de decesos con violencia



Pág. 3

Vanidad y muerte, el historial criminal de una clínica clandestina en Toluca

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México investiga la probable participación de Jesús Fernando 'N', Carolina 'N' y Diego 'N', en diversos hechos constitutivos de delito en agravio de al menos cuatro víctimas, dos de ellas mortales, ocurridos a partir de procedimientos quirúrgicos estéticos realizados entre los años 2013 y 2024, algunos practicados en una clínica sin certificaciones.



Pág. 2

Recuento de daños inicia en Tecámac para perfilar apoyo a los afectados por granizada



Pág. 7

Urge erradicar indiferencia de autoridades ante violencia feminicida en Edomex: Ana Yurixy Leyva



Pág. 5

Violencia ácida, una expresión del odio y venganza machista que goza de impunidad



Pág. 5

Promueven la pirotecnia en Tultepec, mientras explosiones cobran vidas de artesanos



Pág. 3

Mientras las condiciones precarias no garantizan la seguridad de quienes se dedican a la elaboración de fuegos artificiales en la llamada "capital de la pirotecnia", el gobierno del Estado de México invita al público a participar en el Tercer Simposio Nacional Pirotécnico 'Avances, Retos y Empatía Social', actividad gratuita que se realizará el próximo 14 de marzo a las 13:00 horas en Tultepec.

Pugna Martha Zarza por la participación activa de las mujeres en la UAEM tras dos siglos de invisibilizarlas



Pág. 4

Al corralón vehículos que impidan circulación en avenida Hidalgo del centro de Toluca



Pág. 7

Participan más de 27 mil equipos infantiles y juveniles en Mundialito Escolar del Edomex



Pág. 8

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México investiga la probable participación de Jesús Fernando 'N', Carolina 'N' y Diego 'N', en diversos hechos constitutivos de delito en agravio de al menos cuatro víctimas, dos de ellas mortales, ocurridos a partir de procedimientos quirúrgicos estéticos realizados entre los años 2013 y 2024, algunos practicados en una clínica sin certificaciones.

Derivado de una indagatoria por homicidio doloso, la Fiscalía del Estado de México detuvo y cumplimentó orden de aprehensión contra los tres investigados por hechos registrados el 15 de octubre de 2021.

Actos de investigación establecieron que la víctima ingresó de manera programada a la 'Clínica Santa Teresa Atención Médica y Quirúrgica', ubicada en la colonia Electricistas del municipio de Toluca, con la finalidad de someterse a una cirugía estética consistente en liposucción y mamoplastia de aumento.

El procedimiento quirúrgico fue realizado con la probable intervención directa de los médicos Jesús Fernando 'N', Carolina 'N' y Diego Humberto 'N', quienes participaron en la planeación, ejecución y atención postoperatoria del acto médico, asumiendo con ello la posición de garantes al ser responsables del cuidado.

No obstante, a través de las periciales médicas se pudo establecer que previo al desarrollo del procedimiento,

Vanidad y muerte, el historial criminal de una clínica clandestina en Toluca



DIEGO HUMBERTO "N"

SI LO RECONOCE, DENUNCIELO: 800 702 8770



JESÚS FERNANDO "N"

SI LO RECONOCE, DENUNCIELO: 800 702 8770



CAROLINA "N"

SI LA RECONOCE, DENUNCIELA: 800 702 8770

to, los médicos omitieron realizar una valoración preoperatoria integral y un plan prequirúrgico, aun cuando se trataba de una paciente con alto riesgo anestésico-quirúrgico, y decidieron llevar a cabo tres procedimientos estéticos complejos y prolongados (liposucción con lipotransferencia, plastia umbilical y colocación de implantes mamarios), a pesar de que los registros previos señalaban que sólo llevarían a cabo uno de estos.

Durante el desarrollo del procedimiento quirúrgico, los ahora detenidos habrían practicado maniobras invasivas propias de la liposucción y la colocación de implantes mamarios, intervenciones que aumentan los riesgos anestésicos y quirúrgicos. Dichas maniobras derivaron en complicaciones posteriores en el estado de salud de la paciente.

Tras la intervención, la víctima presentó un deterioro progresivo de su estado clínico, compatible con un evento tromboembólico grave. No obstante, según la opinión técnica emitida por Arbitraje México, se logró establecer que los médicos intervinientes omitieron instaurar de manera oportuna el manejo médico especializado que la urgencia requería, así como realizar el traslado inmediato de la paciente a un hospital que contara con la infraestructura adecuada para atender dicha emergencia.

Lo anterior resulta particularmente relevante, ya que la clínica donde se practicó la intervención carecía de infraestructura mínima indispensable para atender complicaciones graves previsibles, como unidad de cuidados intensivos, banco de sangre, laboratorio clínico y personal multidisciplinario especializado.

Como consecuencia de dichas omisiones, el 16 de octubre la víctima S.R.V. falleció por tromboembolia pulmonar secundaria a liposucción y colocación de implantes mamarios, según se estableció en la necropsia correspondiente.

Cabe señalar que, derivado de una investigación diversa, el 19 de abril de 2024 la Autoridad Judicial dictó sentencia condenatoria contra Jesús Fernando 'N', Carolina 'N' y Diego Humberto 'N' por el delito de

lesiones cometidas por culpa, imponiéndoles una pena de 7 años, 7 meses y 15 días de prisión, así como el pago de 844,598.87 pesos por reparación del daño material, 89,620 pesos por daño moral, multa de 6,721.50 pesos, amonestación pública y la suspensión de sus derechos políticos y civiles. Asimismo, se ordenó la suspensión definitiva del ejercicio profesional; no obstante, mediante la interposición de un amparo, los sentenciados han mantenido temporalmente sus derechos para ejercer la profesión hasta en tanto se resuelva dicho juicio.

La sentencia referida deriva de hechos ocurridos el 2 de agosto de 2021, cuando una víctima se sometió a un procedimiento estético de lipectomía en la 'Clínica Santa Teresa Atención Médica y Quirúrgica'. Días después de la intervención, la paciente detectó una lesión de coloración negra en la zona intervenida, situación que informó a Jesús Fernando 'N', quien minimizó el hecho señalando que "todo estaba bien".

Posteriormente, el 17 de agosto de 2021, la víctima fue ingresada al área de urgencias del Centro Médico ISSEMyM, donde fue diagnosticada con necrosis en espalda y glúteos, complicación atribuida al procedimiento estético previamente realizado. Al día siguiente fue intervenida quirúrgicamente de emergencia, siendo necesario practicarle nueve lavados quirúrgicos y tres transfusiones sanguíneas para controlar el daño ocasionado.

Durante la investigación, el Ministerio Público incorporó una opinión técnica de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM), en la que se estableció que Jesús Fernando 'N' no brindó seguimiento postoperatorio adecuado ni llevó un manejo clínico correcto del expediente médico. Asimismo, se determinó que Carolina 'N' y Diego Humberto 'N' no informaron ni alertaron oportunamente sobre la evolución desfavorable de la paciente.

El mismo dictamen concluyó que la cirugía se realizó sin la infraestructura hospitalaria necesaria, lo que incrementó significativamente el riesgo

tromboembólico de la paciente, quien requería condiciones hospitalarias adecuadas para su atención.

Adicionalmente, mediante informe del Subdirector Ejecutivo de Autorizaciones en Servicios de Salud, se estableció que la 'Clínica Santa Teresa Atención Médica y Quirúrgica' no contaba con certificación ni autorización sanitaria para realizar cirugías estéticas, circunstancia que era conocida por los investigados.

También fue incorporado un dictamen de responsabilidad médica, de fecha 25 de julio de 2022, en el cual se concluyó que existió mala práctica médica por omisión, al no existir documentación que acreditara un seguimiento adecuado de la evolución clínica de la víctima.

De igual forma, se integraron 15 testimoniales y dictámenes periciales en medicina legal y grafoscopia, mediante los cuales se estableció que Carolina 'N' y Diego Humberto 'N' no contaban con la especialidad de médico cirujano plástico, pese a participar en procedimientos de esa naturaleza. Derivado de ello, la fiscalía estatal inició una investigación adicional por ejercicio indebido de la profesión, la cual se encuentra en integración.

Posteriormente, tras un recurso de apelación interpuesto por la defensa, el 5 de julio de 2024, el Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca modificó la pena impuesta, reduciéndola a 6 años, 5 meses y 7 días de prisión, y ratificó la suspensión definitiva del ejercicio profesional.

Por otra parte, Jesús Fernando 'N' enfrenta otro proceso penal relacionado con el homicidio doloso de un paciente ocurrido en julio de 2013. En cumplimiento de una orden de aprehensión fue detenido el 17 de febrero de 2026, y posteriormente el 22 de febrero la Autoridad Judicial determinó su vinculación a proceso, imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva.

De acuerdo con la investigación, el imputado practicó una liposucción a un paciente masculino y apenas seis horas después le otorgó el alta médica, pese a tratarse de un procedimiento que requería vigilancia hospitalaria. Al día siguiente, el paciente presentó

complicaciones graves, por lo que fue reingresado al hospital, donde se detectaron lesiones en una víscera ocasionadas por la cánula de liposucción.

El paciente fue trasladado a otro centro médico, donde se confirmó la existencia de múltiples perforaciones intestinales, situación que generó infecciones y complicaciones severas. Finalmente, el 30 de julio de 2013, la víctima falleció, presuntamente a consecuencia de omisiones médicas y pérdida de tiempo vital para su adecuada atención.

La opinión técnica de la CCA-MEM concluyó que no existía documentación que acreditara un egreso voluntario del paciente, por lo que la responsabilidad de alta médica recaía en el médico tratante y la unidad hospitalaria.

Asimismo, un dictamen pericial en cirugía plástica determinó que no se realizó el procedimiento quirúrgico necesario para atender las perforaciones intestinales, lo que constituye una omisión médica relevante en el tratamiento de la complicación.

De la totalidad de los hechos y de otras investigaciones en curso se advierte la probable comisión sistemática de conductas delictivas derivadas de omisiones médicas graves, así como la realización reiterada de procedimientos quirúrgicos en una clínica sin certificaciones sanitarias ni condiciones hospitalarias adecuadas.

También se identificó la elaboración de registros médicos que no correspondían a la realidad clínica de los pacientes o a los procedimientos efectivamente realizados.

Como parte de las diligencias de investigación, el 2 de marzo se realizó una inspección en la 'Clínica Santa Teresa Atención Médica y Quirúrgica', la cual fue asegurada por esta Fiscalía para preservar instrumentos, objetos y posibles evidencias relacionadas con los hechos investigados.

Por estos hechos, Jesús Fernando 'N', Carolina 'N' y Diego Humberto 'N' son investigados por el delito de homicidio, previsto y sancionado en los artículos 241 y 242 fracción I, en relación con los artículos 8 fracción I y 11 fracción I inciso d) del Código Penal vigente en el Estado de México, conducta por la cual podrían alcanzar una pena de hasta 15 años de prisión por cada homicidio.

Asimismo, Carolina 'N' y Diego Humberto 'N' también son investigados por el delito de usurpación de funciones, ilícito previsto y sancionado por el artículo 176 fracción II del Código Penal vigente en el Estado de México, debido a que presuntamente realizaron procedimientos propios de la especialidad de cirugía plástica sin contar con la certificación correspondiente, delito por el cual podrían alcanzar una pena de hasta 4 años de prisión.

(Foto: Especial Portal)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Miércoles 11 de marzo de 2026, Año 27, No. 7485

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

REDACCIÓN PORTAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que los homicidios dolosos en el país disminuyeron 44%, de septiembre de 2024 a febrero de 2026, al pasar de un promedio diario de 86.9 a 48.8, lo que representa una reducción de la violencia de 38 homicidios diarios menos; siendo febrero de este año el más bajo desde 2015.

“La reducción en homicidios, de septiembre 2024 a febrero de 2026, es del 44%. Es una reducción continua mes con mes y febrero es el mes más bajo desde hace por lo menos 10 años. Son 38 homicidios diarios menos que en septiembre de 2024. Ese es el resultado del Gabinete de Seguridad”, resaltó en la mañanera del pueblo de este 10 de febrero.

Asimismo, subrayó que estos resultados derivan de la coordinación con los gobiernos estatales y del fortalecimiento del eje de Inteligencia y la investigación, al crear el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, lo que ha permitido la detención de más de 46 mil presuntos delincuentes, factor que se relaciona con la reducción de delitos en el país.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, detalló que entre 2025 y 2026 el promedio diario de homicidios dolosos presentó una reducción del 35%, al pasar de 75 a 48.8.

Señaló que durante febrero de este año, ocho entidades federativas concentraron el 54.2% del total

Bajaron 44% homicidios a nivel nacional en 17 meses; Edomex sale del top cinco de decesos con violencia

de homicidios dolosos: Guanajuato, con 9.4%; Sinaloa, con 7.9%; Chihuahua, con 7.5% Baja California, con 7.2%; Morelos, con 6%; Veracruz, con 5.6%; Estado de México, con 5.3%, y Oaxaca, con 5.3%.

Agregó que, al comparar el primer bimestre de 2025 contra el mismo periodo de 2026, 26 entidades federativas disminuyeron su promedio diario de homicidios: respecto a febrero 2025, Guanajuato, con -64%; respecto a septiembre 2024, Estado de México, con -61%, Jalisco con -58%, Nuevo León, con -68%, y Sonora, con -55%; respec-

to a octubre 2024, Guerrero, con -72%, finalmente, respecto a junio 2025, Sinaloa, con -44%. Sobre los delitos de alto impacto, informó una disminución del 28% en los últimos 17 meses, mientras que, de manera anual, la reducción es del 53% de 2018 a febrero de 2026, al pasar de 969.4 a 456.3.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, con la Estrategia Nacional de Seguridad, del 1 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2026, fueron detenidas 46 mil 405 personas por delitos de alto

impacto, se aseguraron 24 mil 122 armas de fuego, 346.55 toneladas de droga y se dismantelaron 2 mil 318 laboratorios clandestinos y áreas de concentración para la producción de metanfetaminas. Asimismo, con la Estrategia Nacional contra la Extorsión, del 6 de julio de 2025 al 1 de marzo de 2026, se detuvo a 907

extorsionadores en 24 entidades y se recibieron 161 mil 112 llamadas al número 089, de las que 142 mil 973 (88.7%) fueron extorsiones no consumadas y 18 mil 139 (11.3%) fueron consumadas. Derivado de ello, se iniciaron 5 mil 888 carpetas de investigación en Fiscalías.

(Foto: presidencia)



Promueven la pirotecnia en Tultepec, mientras explosiones cobran vidas de artesanos

Mientras las condiciones precarias no garantizan la seguridad de quienes se dedican a la elaboración de fuegos artificiales en la llamada “capital de la pirotecnia”, el gobierno del Estado de México invita al público a participar en el Tercer Simposio Nacional Pirotécnico ‘Avances, Retos y Empatía Social’, actividad gratuita que se realizará el próximo 14 de marzo a las 13:00 horas en Tultepec.

El evento, organizado por la Secretaría General de Gobierno y el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), analizará el legado cultural de esta tradición, su impacto socioambiental, los procesos de producción y las alternativas para promover una tenencia responsable de seres sintientes expuestos al sonido que genera la pirotecnia.

Entre los ponentes destacan investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como empresarios pirotécnicos de talla internacional.

Los ejes temáticos serán: Cultura y Sociedad: la Dra.

María Angélica Galicia Gordillo (UNAM) y el Mtro. Francisco Javier Acosta Martínez (CIDE) analizarán la pirotecnia como legado cultural y religioso.

Bienestar Animal y Medio Ambiente: ‘Tenencia responsable de mascotas’, por el Dr. Marco Antonio de Paz Campos (FES-Cuauhtlán UNAM), y ‘Análisis del impacto ambiental’, por la Ing. Paula Griselda Muñoz (IMEPI).

Procesos de Producción Pirotécnica: ‘Estándares internacionales de manufactura’, por Rod Cameron de ‘Pyro Planet’, empresa canadiense, y ‘Análisis de la industria’, por Jorge Márquez, presidente de APIRO-MEX.

Además de las ponencias magistrales, se realizarán mesas de intercambio y módulos informativos para fortalecer la colaboración entre autoridades, artesanos y el gremio.

El simposio se llevará a cabo en el marco de la Feria Internacional de la Pirotecnia 2026, en el Museo Nacional de la Pirotecnia (MUNAPI), ubicado en avenida 8a. Avenida Morelos, Manzana 023, San Rafael, en Tultepec.

(Foto: Especial Portal)



No cesan las tragedias por pirotecnia en Tultepec, explosión cobra la vida de un hombre



ORLANDO SALINAS

Un hombre perdió la vida al registrarse la fuerte explosión de un taller clandestino donde se elaboraban productos pirotécnicos en el municipio de Tultepec.

El hecho ocurrió la mañana de este martes en la colonia Amado Nervo, donde vecinos reportaron una fuerte explosión en la calle Hombres Ilustres, lo que hizo vibrar los vidrios de varios domicilios

ble, así como panico.

De acuerdo con las primeras indagatorias, el hombre fue identificado como Marco Antonio, de 38 años de edad.

“Elementos de esta Coordinación General brindaron atención a un hecho registrado este martes en el municipio de #Tultepec, derivado de una explosión por pirotecnia en un lugar clandestino ubicado en la colonia Amado Nervo”.

“La zona fue acordonada de manera inmediata y se descartaron riesgos adicionales para la población. Las autoridades correspondientes permanecen en el lugar para llevar a cabo las diligencias de ley”, informó Protección Civil del Estado de México.

La zona permanece acordonada para que peritos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), lleven a cabo las diligencias correspondientes y ordenen el levantamiento del cuerpo.

(Foto: cortesía)

de la zona.

Inmediatamente al lugar se trasladaron los servicios de emergencias quienes al llegar ingresaron al inmueble y hallaron el cuerpo de un hombre desecho.

Paramédicos certificaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que dieron aviso a la Fiscalía Mexiquense.

La onda expansiva se pudo escuchar a kilómetros de distancia y generó severos daños en el inmue-

“Nos tomó 200 años encabezar los trabajos de rectoría y tener un gabinete mayoritariamente femenino. Es tiempo de mujeres y no llegué sola, lo hago con la esperanza de mis compañeras universitarias que pugnan por una vida más justa y una institución que sea ejemplo de transformación y retribución social”, expresó la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado.



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Que homicidio bajó 61%.
- » Sheinbaum con alcaldes.
- » Ricardo Moreno, segundo mejor edil del país.

Los asesinatos se han reducido a más de la mitad, al 61% en el promedio diario durante los últimos 17 meses, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada en la Mañanera del Pueblo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. La posición del Gobierno del Estado de México es que “estos resultados derivan del trabajo coordinado que encabeza la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez en la Mesa de Paz, donde participan autoridades de los tres órdenes de gobierno para dar continuidad a las acciones de prevención y combate a los delitos de alto impacto, mediante operativos, labores de inteligencia y despliegues focalizados”. En otras palabras, la estrategia y las mesas que casi diario preside la mandataria, sí están dando resultados, aunque el PRI estatal diga en voz de su dirigente Cristina Ruiz Sandoval que de ninguna manera ... NOTAS CORTAS: La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se reunió en Palacio Nacional con los 61 alcaldes prioritarios del país y con quienes abordó temas como la seguridad y la educación públicas, entre otros, y ahí estuvieron obviamente presentes los ediles de los municipios más poblados del Estado de México, como Ricardo Moreno Bastida, de Toluca; Isaac Montoya Márquez; Raciél Pérez Cruz, de Tlalnepantla; Adolfo Cerqueda Rebollo, de Nezahualcóyotl; Nazario Gutiérrez Martínez de Texcoco y Azucena Cisneros, de Ecatepec. No faltaron los haters que afirmaron que son los municipios más reprobados en inseguridad, pero no fue el caso, aunque evidentemente es un tema de discusión obligatoria con los 15 municipios con más alta inseguridad ... Y ya que lo me mencionamos, la empresa GobernArte realizó una encuesta nacional de alcaldes, pero solo los de las 31 ciudades capitales del país y el de la capital mexicana, Ricardo Moreno Bastida, obtuvo la segunda mejor posición en ese ranking, con el 64.1% de aprobación, solamente superado por medio punto por la panista alcaldesa de Yucatán. Si lo vemos desde otra perspectiva, Ricardo Moreno es de los alcaldes varones del país el número uno en la evaluación ciudadana de este estudio demoscópico ... Por cierto, esta mañana el tres veces “moreno” (por ape-

lido, partido y tez, según él) munícipe de Toluca, Ricardo Moreno Bastida ofrece su ya tradicional y semanal conferencia de prensa “mañanera” denominada “La Toluqueña”, un ejercicio informativo que sí da resultados, y prueba de ello son las encuestas, y si lo dudan pregúntenselo a su compañero de partido y homólogo de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, quién también realiza semanalmente encuentros con los medios y, casualmente, ambos dos (dijera Fox) son los ediles de extracción morenista mejor posicionados en las encuestas del “Ranking de Alcaldes del Edomex”, uno del Valle de Toluca y otro del Valle de México. Por eso aseguran la reelección en 2027 ... A propósito, y regresando al tema, con una labor conjunta entre diferentes dependencias de las tres órdenes de gobierno se trabajará para lograr construir Territorios de Paz a través de la atención a las causas que generan la violencia, afirmó el alcalde de Naucalpan Isaac Montoya Márquez, tras salir de la reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y las diversas secretarías del Gobierno de México ... La lideresa del partido más grande e importante de México en la entidad, Luz Ma. Hernández Bermúdez, asistió a la Conferencia Magistral “Mujeres en Política: Retos en el ejercicio de sus derechos político-electorales”, impartida por Leticia Bonifaz Alfonso en el IEEM, en el marco del “Día Internacional de la Mujer”. También asistió la diputada local del PT, Anai Esparza Avevedo, entre otras ... Congresistas locales del estado respaldan exámenes médicos preventivos en servicio público. Lo anterior en reuniones de comisiones en la que participó el diputado del PT, Ernesto Santillán Ramírez ... La organización y programa social no gubernamental “La JeFa” sigue creciendo en estructuras. Así lo dio a conocer la diputada morenista de Toluca, Paola Jiménez Hernández al darle la bienvenida a nuevas integrantes, ante quienes aseguró que trabajando por los derechos de todas ... Ese medio día sesiona la muy flojita 62 legislatura local, esa que solo trabaja una vez a la semana y no más de 5 horas ... Esta mañana se llevará a cabo el Foro Mujeres con Poder, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que encabezarán diputadas locales del PVEM que preside y coordina José Alberto Couttolenc Buentello ... ¡Feliz “ombligo”, raza! ¡Y arriba el Correcaminos! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

Lo anterior, en el marco de la ceremonia conmemorativa al Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria 2026, en la que la

académica e investigadora Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara dictó la conferencia magistral ‘La importancia de las rectoras para avanzar en la igualdad en las Instituciones de Educación Superior (IES)’, donde reflexionó sobre el papel del liderazgo femenino en la transformación de las universidades.

Durante el acto, realizado en el Aula Magna ‘Lic. Adolfo López Mateos’ del Edificio de Rectoría, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, acompañada por la secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, Norma Baca Tavera, y la secretaria general de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la institución, Gilda González Villaseñor, entregó la Presea FAAPAUAE a la Mujer Académica Universitaria 2026.

Las galardonadas fueron Virginia Salazar Díaz, en la categoría de Profesora de Asignatura; Madai Paola Villarreal Miranda, en Nivel Medio Superior, y Georgina Isabel García López, en Nivel Superior.

En su intervención, Zarza Delgado subrayó que las universidades, como espacios de formación de profesionistas e investigadoras que contribuyen al desarrollo social y económico del país, requieren de la participación plena de las mujeres para consolidar sociedades más equitativas, justas y libres de discriminación.

Asimismo, afirmó que la Transformación Universitaria que impulsa la UAEMex se sustenta en principios de igualdad, cercanía e inclusión, orientados a restaurar el valor de la participación femenina en la vida académica y a generar mecanismos institucionales que



otorguen mayores oportunidades y visibilidad al trabajo de las mujeres que integran la comunidad universitaria.

Por su parte, Norma Baca Tavera destacó que la llegada de mujeres a las rectorías representa un proceso histórico de apertura, disputa y reconfiguración de los espacios de poder que durante siglos estuvieron dominados por lógicas predominantemente masculinas.

En este sentido, sostuvo que la presencia de mujeres en estos cargos fortalece la democracia universitaria, al cuestionar inercias patriarcales, dignificar la vida institucional y abrir posibilidades reales de transformación para las generaciones actuales y futuras.

A su vez, Gilda González Villaseñor señaló que el trabajo histórico de las mujeres ha permitido avanzar en la construcción de espacios más abiertos e incluyentes, por lo que el Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria constituye un recordatorio de que la igualdad se construye todos los días con acciones, convicción y sorrididad.

Durante su conferencia, Lour-

des Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara enfatizó que las universidades no son espacios neutrales al género, pues reproducen desigualdades que se expresan en segregación, división sexual del trabajo, violencia y discriminación.

Ante ello, afirmó que las mujeres rectoras y sus comunidades universitarias tienen la posibilidad de deconstruir las estructuras de poder masculinas mediante la actualización de las normativas universitarias, su armonización con marcos nacionales e internacionales en materia de igualdad, la transformación de los procesos de toma de decisiones y la construcción de nuevos liderazgos que desmonten el androcentrismo.

En representación de las académicas galardonadas, Georgina Isabel García López destacó que la mejora de la UAEMex es resultado del trabajo conjunto de alumnas, docentes y administrativas universitarias, y agradeció el liderazgo de la rectora Patricia Zarza, que, dijo, abre camino hacia la consolidación de una institución cada vez más inclusiva y progresista.

(Foto: Especial Portal)



Violencia ácida, una expresión del odio y venganza machista que goza de impunidad

GABRIELA LANDETTA

No hay cifras precisas, pero a nivel mundial se considera que se han registrado 10 mil ataques con ácido a mujeres. En México se tienen documentados 36 casos ocurridos en la capital del país, así como en Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Estado de México, entidad que encabeza la lista.

Así lo dio a conocer Citlalli Vidal Otero, directora general de Prevención y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, quien señaló que los casos de este tipo de delito se presentaron en Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Naucalpan y Toluca.

La especialista con más de 15 años de experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, señaló lo anterior al im-

partir una conferencia sobre el tema en la Escuela Judicial del Estado de México.

Destacó que, si bien en los últimos años algunos casos han sido muy mediáticos y han vuelto la mirada hacia este tipo de agresiones, desde la década de los ochentas ya hay reportes de mujeres dañadas con sustancias corrosivas, pero la justicia no se ha aplicado debidamente.

“De los 36 casos documentados en el país sólo tenemos dos sentencias: una en el Estado de México en 2023, y otra en Puebla en 2024. Para el caso del Estado de México el evento ocurrió en 2014 y fue hasta 2023 que el agresor fue sentenciado”, señaló Vidal Otero.

En ese contexto, dijo que en el Código Penal de la entidad, este ilícito se considera como un agravante del rubro de lesiones, y contempla una sentencia de 5 a 10 años de cár-



cel. Por ello, expresó que uno de los principales desafíos es la impunidad “porque si no pasa nada, los agresores se quedan con la idea de que ‘no pasa nada, lo puedo volver a hacer’”.

Por ello, la especialista opinó que se debe hacer una revisión de las penalidades en este tipo de delitos, y refirió que si bien algunos agresores son vinculados a proceso, no reciben sentencia condenatoria.

La funcionaria mexiquense puntualizó que la llamada violencia ácida es un acto especialmente cruel de odio y de venganza machista que se realiza porque la mujer no quiere aceptar una relación porque se niega

a continuar en ella, y se tiene la idea errónea de que el cuerpo de las mujeres pertenece a los hombres

Manifestó que las mujeres que son víctimas de este tipo de ataques deben ser atendidas de manera multidisciplinaria porque no sólo de debe atender la parte física, sino también la emocional, así como la económica y señaló que también es necesario que este tipo de agresiones se ponga sobre la mesa y en la agenda pública para poder actuar en consecuencia.

(Foto: web)

Por cada logro, se multiplican desafíos para las mujeres en la vida pública: Amalia Pulido

MARTHA ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseveró que el 8 de marzo es un recordatorio incómodo de que la igualdad sustantiva aún es una promesa incumplida, además de que en pleno 2026 ningún país ha logrado cerrar completamente las brechas entre hombres y mujeres.

Señaló lo anterior previo a la conferencia magistral ‘Mujeres en Política: Retos en el Ejercicio de sus Derechos Político-Electorales’ dictada por Leticia Bonifaz Alfonso, y añadió que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir de una muestra de países encontró que en casi el 70% de ellos las mujeres enfrentan más obstáculos para acceder a la justicia.

Tras advertir que los derechos no garantizados en la práctica no son derechos, y la justicia que no protege a las mujeres es incompleta, reconoció que en México se ha avanzado de manera histórica en la participación política de las mujeres y, de hecho, es un referente mundial en paridad legislativa y el principio de paridad Constitucional.

Resaltó que, si bien se han abierto puertas en lugares que por años fueron muros, cada avance ha estado acompañado de retos porque la llegada de más mujeres a espacios de decisión también ha incrementado la violencia, así como las formas de ejercerla en su contra porque sus derechos en muchas ocasiones resultan incómodos, cuestionados y violentados ante una sociedad que sigue batallando con estereotipos patriarcales.

Pulido Gómez destacó que actualmente la violencia política contra las mujeres no solo se ejerce en un acto de campaña, en una instancia pública o en una oficina partidista, sino en pantallas donde se reproducen algoritmos patriarcales y se soporta en el anonimato de las redes sociales.

Refirió que a partir de datos del módulo sobre ciberacoso del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2024 más de la mitad de las personas de 12



años y más que habían sido víctimas de ciberacoso durante ese año fueron niñas y mujeres.

Indicó que la digitalidad tiene el potencial de cerrar brechas, incluida la de género, pero en la práctica el abuso digital se ha convertido en un arma para la marginación y la exclusión, que empiezan con un mensaje, un deep fake, la difusión de una imagen íntima sin consentimiento y una campaña coordinada de odio, que después se traslada a la vida real.

Resaltó que ante el miedo, ansiedad, autocensura, discriminación laboral y en algunos casos violencia fuera de las pantallas, seguirán insistiendo en que la democracia real no puede sostenerse como regla del juego en el silencio de las mujeres, ya que cada vez que una voz es silenciada y apartada, el debate público se empobrece y la ciudadanía en su conjunto es la que pierde, reglas que las mujeres no han aceptado.

Precisó que se necesitan instituciones capacitadas, presupuestas con perspectiva de género, protocolos sólidos, responsabilidad de las plataformas digitales, observatorios que generen evidencia y sobre todo voluntad, ya que la paridad numérica cuando implica representación descriptiva sin pasar a la sustantiva es un avance en términos de justicia histórica, pero no informa el futuro ni apunta a un cambio de paradigma.

“No podemos perder de vista que participar en política no debe estar asociado con hostigamiento permanente, cobertura mediática estereotipada o amenazas contra nuestros familiares, ni en la esfera digital ni en el plano físico. No podemos permitir que nos expulsen del espacio público”, concluyó.

(Foto: Especial Portal)

Urge erradicar indiferencia de autoridades ante violencia feminicida en Edomex: Ana Yurixy Leyva

MARTHA ROMERO

La actual crisis de violencia exige que las instituciones trabajen de manera coordinada y efectiva, además de que las fiscalías tiendan puentes de comunicación antes de levantar muros de indiferencia, aseveró la diputada Ana Yurixy Leyva Piñón, presidenta de la comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición.

Añadió que cuando una denuncia no se escucha a tiempo, una alerta no se atiende o una víctima no encuentra respuesta, la violencia tiene espacio para crecer, además de que a través del paso del tiempo la sociedad ha ido perdiendo aspectos esenciales como hacer comunidad y ayudarse entre todos, por lo que es prioritario recuperar el tejido social.

Durante la presentación del libro *Relatos Psicológicos para Prevenir el Feminicidio*, del autor René Pedroza Flores, la legisladora pidió un minuto de silencio por Ana Karen, Dulce, Dafne, Teresita, Cindy, Patricia y Jarim Virgina, así como por todas aquellas mujeres que desafortunadamente ya no están y por las que aún no regresan a casa.

Resaltó que el libro muestra dos tipos de violencia que pasan desapercibidas: la económica y la vicaria, siendo la primera la más silenciosa porque la víctima no identifica que está siendo violentada porque se disfraza de administración, de protección y de decisiones en pareja, cuando en realidad se trata de control sobre el dinero, decisiones y autonomía, por lo que se debe romper este círculo porque quien controla los recursos, muchas veces controla la libertad de la pareja.

Leyva Piñón añadió que la violencia vicaria es una de las formas más crueles, ya que el agresor busca dañar a la mujer a través de los hijos, misma que no solo rompe relaciones, sino vidas, infancias y familias, además de que deja heridas emocionales que pueden durar generaciones.

Sin embargo, dijo, la violencia más extrema es el feminicidio que puede comenzar con pequeñas señales como celos que se justifican como amor, control que se disfraza de cuidado, humor hiriente que se disfraza de una broma y presión sexual disfrazada de prueba de amor.

Resaltó que la prevención del feminicidio no puede comenzar cuando ya hay lesiones físicas, debe comenzar cuando aún hay posibilidad de intervención y aparecen los primeros indicios de control, manipulación y desprecio, para lo que se necesitan mujeres alertas, educadas, sororas y empoderadas, así como a hombres conscientes, instituciones responsables y comunidades solidarias.

Refirió que el libro es un recordatorio de que la prevención comienza cuando se reconocen estas señales, pues el amor nunca debe doler, con-

trolar ni limitar la libertad, pues sí en una relación hay miedo, humillación o control no se habla de amor, sino de violencia y reconocerlo a tiempo puede salvar vidas.

Por su parte, el autor del libro, René Pedroza Flores, señaló que este es un libro que invita a reflexionar y actuar frente a la violencia extrema contra las mujeres, ello a través de relatos psicológicos que analizan emociones, pensamientos y conductas de riesgo.

Añadió que es una lectura que busca alertar, educar y generar conciencia antes de que la violencia escale, por lo que leer este libro muestra una realidad que viven muchas mujeres y con lo que la sociedad se puede identificar con el sufrimiento y dolor ante la pérdida de una mujer.

Por último, indicó que de manera sencilla se puede comprender que es el feminicidio, los tipos, sus causas, los perfiles de las mujeres que son víctimas de feminicidio, los diversos perfiles de los victimarios y los tipos de violencia, además de que está organizada con una narrativa literaria.

(Foto: Especial Portal)



El gobierno del Estado de México reportó una recaudación de más de 4 mil millones de pesos al cierre del primer bimestre de 2026, equivalente al 127% de lo previsto en la Ley de Ingresos.

Esta captación se atribuye a la simplificación de trámites, a los incentivos incluidos en el Paquete Fiscal aprobado por el Congreso local y a la confianza ciudadana.

De acuerdo con la Secretaría de Finanzas, más de 1.8 millones de contribuyentes cumplieron con sus obligaciones vehiculares durante el primer bimestre del año. También reportó el emplacamiento de más de 96 mil autos y motocicletas nuevas.

La dependencia invita a aprovechar el subsidio de hasta 100% en el pago de la tenencia, así como condonaciones de adeudos acumu-

Supera GEM en 127% la recaudación fiscal en 1er bimestre del año respecto a 2025 con estrategia de incentivos

lados de años anteriores, y, ahora, a una nueva facilidad financiera: el pago de refrendo, tenencia y trámites vehiculares a 3 y 6 meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes, lo que permite distribuir el gasto sin cargos adicionales y evita que el costo inmediato sea un obstáculo para cumplir.

El subsidio a la tenencia es

para propietarios de automóviles con valor de hasta 638 mil pesos y motocicletas de hasta 250 mil pesos, IVA incluido. Aplica para vehículos con placas expedidas en 2021 y posteriores, mientras que las placas 2020 reciben un subsidio del 50%. Quienes se beneficien con esta medida, solo deberán pagar el refrendo 2026, que es de 990 pesos

para autos y 731 pesos para motocicletas. El programa estará vigente hasta el 6 de abril de 2026.

La autoridad estatal destacó la buena aceptación de las y los propietarios de vehículos emplacados en otra entidad. Hasta febrero, más de 74 mil vehículos han aprovechado el 100% de subsidio en tenencia y condonación total del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU) al matricularse en la entidad.

Las personas que reemplacen sus vehículos antes del 31 de agosto de 2026 accederán a condonaciones de adeudos de años anteriores:

* Para placas expedidas en 2021

y posteriores, se otorgará: 100% de condonación de tenencia, refrendo y recargos correspondientes a 2024 y años anteriores, pagando únicamente 2025 y 2026.

* Para placas 2020 o anteriores, se condonará: 100% de tenencia, refrendo y recargos de 2021, 2022 y 2023.

La Secretaría de Finanzas reitera que los trámites pueden realizarse en línea. Para más información se pone a disposición el número de Atención Ciudadana 800 715 43 50, para orientación, y el 722 214 29 92 para denunciar cualquier irregularidad.

(Foto: Especial Portal)



Implementan resguardo digital de documentos patrimoniales en Edomex

Como parte de las acciones que impulsa la gobernadora Delfina Gómez Álvarez para brindar mayor seguridad al patrimonio de las familias mexiquenses, el Archivo General de Notarías recibió el primer protocolo notarial digital, acción que permitirá mayor rapidez y eficiencia en la consulta, inventario y resguardo de documentos.

Dicho protocolo es el conjunto de libros que conservan y resguardan documentos como compraventas, donaciones, adjudicaciones por herencia, poderes y testamentos, de los que se da fe pública, los cuales, se entregan al Archivo General a cargo del Instituto de la Función Registral

del Estado de México (IFREM); después de la Reforma a la Ley del Notariado, las notarías están obligadas a entregarlos de manera física y digital para su resguardo.

En ese sentido, el IFREM, sectorizado a la Consejería Jurídica, recibió el primer protocolo digitalizado, de parte de la Notaría 136.

Con ello, también se brinda a la población mexiquense mayor certeza jurídica, al contar con mejores condiciones de protección y consulta de dichos documentos; evitar su pérdida o alteración y modernizar las funciones del notariado mexiquense.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

Clinica Multidisciplinaria de Salud

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales

(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas:

citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

MARTHA ROMERO
Con el objetivo de recuperar el orden vial en la avenida Hidalgo y liberar de manera definitiva la calle para mejorar la fluidez del tránsito local, el gobierno municipal de Toluca anunció que a partir del próximo lunes 16 de marzo implementará un operativo para retirar vehículos estacionados en el carril izquierdo, mismos que serán trasladados al corralón.

La implementación del operativo de ordenamiento vial sobre la avenida Hidalgo comenzará desde

Al corralón vehículos que impidan circulación en avenida Hidalgo del centro de Toluca

la calle Rafael Alducin, donde se ubica el Monumento a la Bandera y hasta Isidro Fabela.

El director de Innovación, Planeación y Gestión de Toluca, Gabriel Medina Peralta explicó que esta arteria vial es una de las entradas más



Recuento de daños inicia en Tecámac para perfilar apoyo a los afectados por granizada

ORLANDO SALINAS
Ante la granizada que se registró la tarde-noche del lunes, el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), así como a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tecámac, realizaron trabajos de atención para apoyar a la población afectada por el fenómeno natural.

Después de la lluvia y granizo registrados la tarde y noche de este lunes en la zona norte del municipio de Tecámac, la presidenta municipal, Rosi Wong Romero, explicó que se brindó apoyo a dos automóviles que quedaron varados en la entrada de San Pedro Pozohuacan, debido a la acumulación de agua en la vialidad; en San Jerónimo Xonacahuacan se reportó la caída de dos tejabanos, lo que ocasionó daños a dos vehículos particulares.

En Real Granada, cuarta sección, se registraron inundaciones en diversas calles del fraccionamiento debido a la acumulación de granizo que obstruyó el flujo de agua. Personal operativo, en coordinación con Servicios Públicos y ODAPAS, utilizó equipos tipo 'páchara' para desalojar el agua acumulada y restablecer la circulación.

En Haciendas del Bosque, primera sección, se atendió la caída de un poste de energía eléctrica con transformador, por ello, se coordinó una intervención con personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para asegurar la zona y prevenir mayores riesgos para la ciudadanía. Un incidente

similar se registró en Los Reyes Acozac, donde un poste de energía cayó sobre la carretera federal a la altura del kilómetro 45.

Por otra parte, en Santa María Ajoloapan, una vivienda resultó con afectaciones tras la caída de un techo de lámina. Se brindó atención oportuna a la familia, integrada por madre e hijo. Ambos fueron trasladados al Centro MIEL para resguardarse y pasar la noche en condiciones seguras.

Las calles 16 de Septiembre y Leona Vicario, en San Pedro Atzompa, presentaron anegaciones derivadas del desbordamiento del Canal Golondrinas. Asimismo, a la altura de Carretones se atendieron acumulaciones de agua de lluvia que afectaron la vialidad.

Aseguró que no se registraron personas lesionadas ni daños estructurales mayores en viviendas, explicó que desde las primeras horas de este martes, personal del Sistema DIF Municipal realiza recorridos y censos en comunidades de San Jerónimo Xonacahuacan y Real Granada, al norte de la demarcación. Refirió que el objetivo es identificar a las familias afectadas y determinar los apoyos y cursos de acción necesarios.

De manera preliminar, se han identificado al menos siete viviendas que podrían requerir apoyo con material de construcción, principalmente para la rehabilitación de techos de lámina. También se evalúa la reposición de muebles y electrodomésticos dañados por la fuerte lluvia registrada en la región.

(Foto: Especial Portal)

complejas de la ciudad y la gente estaciona vehículos en zonas donde existen discos de "no estacionarse" desde hace años, por lo que desafortunadamente el hábito de ignorar la señalización es constante entre los trabajadores de oficinas cercanas.

Resaltó que esta instrucción del presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, responde a la necesidad de recuperar espacios y garantizar la seguridad ciudadana con traslados más ágiles.

Por esta razón, dijo, el gobierno municipal se coordinará con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) para que personal de dicha institución sea el primero en respetar la norma.

Medina Peralta reiteró que será a partir del próximo lunes cuando la aplicación del reglamento de tránsito será de manera más rigurosa, no habrá excepciones para quienes infrinjan la normativa y serán enviados directamente al corralón

por elementos de la Dirección de Sustentabilidad Vial.

Finalmente, aseguró que personal del ayuntamiento de Toluca ya realiza visitas a los establecimientos comerciales y predios particulares ubicados en el área para entregar avisos preventivos, reiterando la invitación a los ciudadanos para que busquen alternativas de estacionamiento adecuadas y respeten el reglamento de tránsito vigente.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud



Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas:

citascms.uaemex.mx

722 212 8027

722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029



GABRIELA LANDETTA

Este año, El Colegio Mexiquense, A.C. cumple 40 años de labor académica y de investigación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, lapso en el que se ha distinguido por el prestigio y la labor de su planta académica y por contar con tres programas de posgrado, que este año se ampliarán con dos nuevas maestrías, manifestó su presidente, Raymundo César Martínez García.

Agregó que la institución mantiene una vinculación constante con la comunidad y acerca a los mexiquenses, en sus propios municipios, los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo; además de “dinamizar la vida institucional para potenciar la investigación y cumplir con su oferta educativa del Sistema Nacional de Posgrados y de Educación Continua”.

El también historiador manifestó que en los tiempos actuales se mantiene la pertinencia que había en 1986, cuando se fundó El Colegio, ya que hoy en día, en un contexto de transformación, es necesario “encarar los retos del Estado de México en distintas esferas

Cumple 40 años Colegio Mexiquense y celebra con mayor oferta de posgrados



mediante el estudio dedicado, cuidadoso y crítico de la realidad”.

Martínez García destacó la importancia de formular propuestas que “afinen o innoven las políticas públicas y la amplia divulgación del conocimiento científicamente construido para entender y actuar sobre los problemas que nos exigen un compromiso todavía mayor”.

En ese contexto, afirmó que El Colegio Mexiquense ha dedicado sus esfuerzos al fortalecimiento de su participación y contribución a la

sociedad mexiquense, a través de una vinculación constante con la comunidad, ya sea con actividades presenciales o con el uso estratégico de plataformas digitales, además de contar con un catálogo editorial con más de 750 títulos, de los cuales 250 son de acceso abierto.

El presidente de este centro de investigación y docencia también agradeció el apoyo del gobierno estatal que encabeza Delfina Gómez Álvarez, ya que con los recursos públicos que aporta, es posible la

vinculación con dependencias y organismos en proyectos conjuntos, apoyo técnico, evaluación de políticas públicas.

Asimismo, mencionó el beneficio que representan las Estancias de Investigación Posdoctoral por México, financiadas por la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) del gobierno de México, que permite al Colegio contar con proyectos novedosos y propuestas frescas, entre

otros aspectos.

Resaltó también el apoyo del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, a través del otorgamiento de becas a investigadores de estancia, así como la confianza brindada para que investigadores de la institución encabezen el proyecto ‘Estrategias integrales para la protección del Bosque de Agua en México’.

(Foto: redes)

Abren SAID para registro de aspirantes a ingreso en secundarias en Edomex

GABRIELA LANDETTA

En el Estado de México inició esta semana el registro en el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) para quienes ingresan al nivel secundaria en el ciclo escolar 2026-2027.

Para el actual ciclo escolar se registraron 212 mil 408 alumnos de secundaria a través de este sistema, lo que representó un ligero aumento de 748 casos más, respecto al ciclo escolar 2024-2025, cuando se preinscribieron 211 mil 660 estudiantes de ese nivel educativo.

Sin embargo, a dos días de que se iniciara este pro-

ceso, las dudas de los padres de familia para realizar el trámite es variado: desde temas relacionados con el folio que sale tras descargar e imprimir el documento de solicitud, hasta desconocimiento de los documentos que se requieren para el registro, como la CURP del aspirante y los nombres de las escuelas que se tienen como opciones.

Para tener más detalles al respecto, Portal Liberación buscó a las autoridades responsables de la plataforma, en la Subdirección Regional de Educación Básica, ubicada en un inmueble de avenida Independencia, en la capital mexiquense.

Un vigilante con desgano sólo indicó “el siguiente piso” para el tema requerido. Sin embargo se trataba de las oficinas de la Subdirección mencionada y los empleados con amabilidad explicaron que lo referente al SAID le correspondía al área de Planeación, ubicada en el último de los 4 pisos del edificio.

Sin embargo, al llegar al sitio indicado una puerta cerrada con llave impidió el paso a este medio informativo. Se tocó varias veces y con fuerza para solicitar el acceso, y a pesar de que había gente trabajando en el interior, nadie se acercó a brindar la atención que se pedía. La titular de esta unidad de Planeación, Evaluación y Control, es Alma Guadalupe López Arroyo, pero no fue posible consultarla.

Por otra parte, el prerregistro de quienes ingresarán a Secundaria en el próximo ciclo escolar inició lunes y martes para quienes tienen apellidos que comienzan con las letras A, B, C y D; mientras que este miércoles y jueves, 11 y 12 de marzo respectivamente, corresponderá a las letras E, F, G, H e I.

El 13 y 16 de marzo será el turno de los apellidos cuya inicial sea J, K, L y M; mientras que para el 17 y 18 de marzo será para los que empiecen con N, Ñ, O, P, Q y R, para finalizar con las letras S, Y, U, V, W, X, Y y Z, el 19 y 20 del mismo mes.

(Foto: web)



Participan más de 27 mil equipos infantiles y juveniles en Mundialito Escolar del Edomex

A lrededor de 263 mil niñas, niños y jóvenes mexiquenses se inscribieron para participar en el ‘Mundialito Escolar Edomex 2026’, torneo de fútbol implementado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y respaldado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, informó Miguel Ángel Sánchez Gómez, Director General del Instituto del Deporte del Estado de México (IDEMEX).

El funcionario estatal precisó que se registraron más de 27 mil equipos integrados por estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria, secundaria y preparatoria de los subsistemas estatal y federalizado, quienes ya concluyeron la fase intramuros.

Indicó que del lunes 2 al viernes 13 de marzo las y los estudiantes mexiquenses participan en la fase de zona escolar, etapa previa a las siguientes rondas del torneo.

En este sentido, reconoció el trabajo de docentes y comunidades escolares, cuya participación

permite que niñas, niños y jóvenes del Estado de México se integren a actividades deportivas y desarrollen el trabajo en equipo.

El Director del IDEMEX dio a conocer esta información luego de participar en la patada inicial de la Copa Esto 2026, organizada por el diario deportivo ‘Esto’ y la Organización Editorial Mexicana (OEM), donde acudió en representación de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Destacó las acciones del Gobierno estatal para la construcción y rehabilitación de espacios seguros y dignos destinados a la práctica deportiva para la integración, la sana convivencia, así como el fomento de buenos hábitos y valores.

Por último, mencionó que Toluca es una de las cuatro sedes nacionales de la Copa Esto 2026, en la que participan 14 equipos, entre ellos representativos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

(Foto: Especial Portal)

